

**COMUNICACIÓN INTERNA  
BRIGADA DE LIMPIEZA**

**P.M.S.**

**PLAN CONCILIA**

Del 5 de diciembre al 19 de diciembre de 2025, ambos inclusive, se abre el periodo ordinario para la presentación de las solicitudes del personal adscritoa la Brigada Municipal de Limpieza interesado en inscribirse dentro del Plan Concilia.

El personal interesado deberá presentar su solicitud mediante impreso de registro perfectamente cumplimentado dirigido a la Concejalía de Obras y Mantenimiento Urbano y Edificios Municipales, Coordinación de BML, por registro electrónico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acompañada de cuanta documentación consideren oportuna para acreditar la necesidad de la demanda y el cumplimiento de los requisitos establecidos.